

Voces del Pantanal Boliviano

El Plan IIRSA en Santa Cruz

Santa Cruz, marzo de 2007

Boletín N° 5

Se conformó el Comité Socioambiental de Fiscalización en Taperas

Ante la necesidad de un mayor control en la ejecución de los megaproyectos y el incumplimiento a los acuerdos firmados respecto a los impactos socioambientales entre los ejecutores de la carretera Bioceánica Santa Cruz – Arroyo Concepción, tramo 3 y las comunidades afectadas, se ha conformado el Comité Socioambiental con la siguiente directiva:

Hernán Ramos (Taperas) Presidente
 Walter Galindo (Taperas) Vice -presidente
 Oscar Taseó (Ipiá) Strio. de Actas
 Hoto Chiqueno (Sta. Teresita) Strio de Conflictos
 Edgar Vaca (Dolores) Strio. de Hacienda
 (San Seferino) Vocal.

La elección de la directiva se realizó en el mes de marzo de 2007, con la participación de 5 comunidades del municipio de San José; Ipias, Santa Teresita, Dolores, San Seferino y Taperas. También se contó con la participación de

la alcaldesa de Taperas, representantes de OTBs, directores y profesores de unidades educativas.

Se elaboró el mismo día una carta para ser enviada a la UEP (Unidad Ejecutora de Proyecto), Ministerio de Obras Públicas, Vice-ministerio de Medio Ambiente, CPC (Comité de Participación y Consulta) y al ex Servicio Nacional de Caminos actual ABC..

En dicha oportunidad se realizó dos talleres; uno en la comunidad de Buena Vista y otro en Taperas donde se explicó sobre los megaproyectos del plan IIRSA (Iniciativa de Integración Regional de Sud América) que afectan e involucran a las provincias Chiquitos, Ángel Sandoval y Germán Busch (Pantanal Boliviano, Puerto Busch, Mutún, Carretera Bioceánica Santa Cruz – Arroyo Concepción, Tráfico de Tierras y la mina Don Mario) haciendo énfasis en los impactos socioambientales, políticos y



Impacto Ambiental y diseño final del ferrocarril Motacucito - Puerto Busch

CONTENIDO	
Se conformó el Comité Socioambiental de Fiscalización en Taperas	1
Impacto Ambiental y diseño final del ferrocarril Motacucito - Puerto Busch	1
Explotación de Hierro en el Mutún	2
Historia del Mutún	2
El gobierno subvenciona la privatización del Mutún	3
GAS: ¿El acuerdo de Cuiabá, generará mayores ingresos económicos para el país?	3
Impactos Socioambientales del Proyecto Siderúrgico del Mutún	4

El trabajo de excavación y movimiento de la tierra para la obra del ferrocarril afectará algunas napas superficiales (capa de agua en la superficie de la tierra) y canales de drenaje generando significativas variaciones en sus caudales de agua. Este impacto será directo, temporal, a corto plazo e irreversible. Al estar un gran tramo del ferrocarril en la zona baja del Pantanal, existe el riesgo de que la plataforma se convierta en un dique que obstruya el flujo normal de las aguas de Este a Oeste cuando hay crecida del río Paraguay y de Oeste a Este cuando hay lluvias copiosas en la zona de Otuquis y Tucavaca. El concepto actual del proyecto de Puerto Busch en el triangulo Dionisio Foianini y de su ferrocarril de acceso, es de una construcción que luego se convertirá en un tercer puerto privado del área (GRAVETAL Y Puerto Aguirre) monopolio que se extenderá por varias décadas en el futuro. En otras palabras consiste en dejar una vez más que empresas privadas cobren el

precio que deseen de manera libre, independientemente de la eficacia del servicio, beneficiando a algunos empresarios privados y no así al país. La propuesta de la sociedad ferropor-tuaria boliviana de Puerto Busch no tiene apropiada justificación porque presenta un diseño de ingeniería incapaz de soportar las condiciones locales además que llevará a pérdidas económicas que se traducirá en impactos socioambientales negativos.



Explotación de Hierro en el Mutún

El yacimiento del Mutún está ubicado en la provincia Germán Busch, a 27 kilómetros del municipio de Puerto Suárez en una extensión de 65 kilómetros cuadrados con colinas, cuya altitud varía entre 200 y 800 metros de altura y colinda con el macizo de Urucum, perteneciente al Brasil, que es también un gran yacimiento de hierro en actual explotación.

El yacimiento está a una distancia de 600 kilómetros de Santa Cruz y es considerado el segundo reservorio de hierro más grande de América del sur.

El mineral de mayor calidad está en la cima de los cerros y en depósitos subterráneos a 12 o 15 metros de la superficie y tales características dan a pensar que la explotación se hará a tajo abierto.

Considerado como el mayor yacimiento de hierro encontrado en Bolivia, sus reservas probadas alcanzan a 170 millones de toneladas; las probables a más de 40.000 millones de toneladas de hierro (en forma de hematita, magnetita, muy poco de siderita) y 10.000 millones de toneladas de manganeso lo que representa el 70% de las re-

servas del mundo. Se calcula el valor bruto de producción del Mutún en 200 millones de dólares por año.

Composición del cerro Mutún

Eluvial.- Se encuentra en la cima y es el más puro (bajo porcentaje de azufre y fósforo)

Coluvial.- Se encuentra en las faldas de la serranía (alto porcentaje de azufre y mediano porcentaje de fósforo)

Meteorizado.- Se encuentra debajo del Coluvial y Eluvial (bajo porcentaje de azufre y mediano porcentaje de fósforo)

Núcleo.- Se encuentra a 12 y 15 metros de la superficie (bajo porcentaje de azufre) y fósforo).



Historia del Mutún

El yacimiento fue descubierto en el año 1848. Fue a partir de 1956 COMIBOL y GEOBOL que realizaron los estudios para su explotación. Hasta el año 1993 la Empresa Metalúrgica del Oriente (EMEDO) parte de la COMIBOL,

explotó aproximadamente unas 350.000 toneladas de concentrados con destino a Paraguay y Argentina, pero la actividad se suspendió por la falta de tecnología y energía para optimizar la explotación y por las dificultades que implica el transporte.



El Mutún permaneció dormido hasta el año 2005, tiempo en que la demanda de hierro y acero se ha multiplicado grandemente y por consiguiente su precio.

En septiembre de 2006 la empresa india Jindal Steel And Power obtuvo la concesión de la explotación del depósito del Mutún por un periodo de 40 años con una inversión global de 2.500 millones de dólares lo que significará unos 10.000 empleos directos.

El Estado recibirá alrededor de 30 millones anuales en impuestos y alrededor de 20 millones de dólares de ingresos anuales de la empresa siderurgia del Mutún (ESM).

De estos se descontará los gastos e impuestos y el saldo se repartirá de la siguiente forma: 30% Municipio de Puerto Suárez; 15% Prefectura de Santa Cruz; 35% COMIBOL y 20% para desarrollo minero en Bolivia a ser ejecutados por el Ministerio de

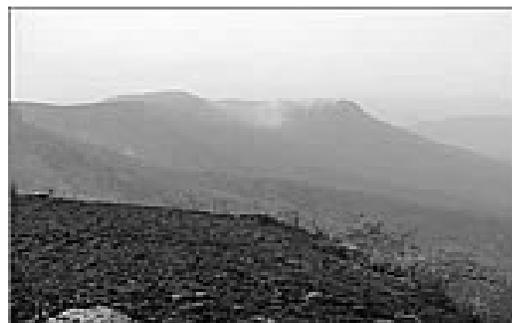
Minería y Metalurgia y la Empresa Siderúrgica de El Mutún.

La instalación del Complejo se tiene previsto que se iniciará en el presente año (2007), se calcula que en el año 2010 comenzará la producción de concentrado y pellets y para el año 2012 la de hierro esponja y acero.

Durante los primeros 20 años, la asociación funcionará bajo la dirección de la empresa adjudicataria que quiere asegurar su inversión y en los siguientes 20 años se invertirá los roles. Jindal tendrá el derecho a explotar casi 20 mil millones de toneladas de hierro. Cada tonelada se cotiza en el mercado internacional en cerca de 40 dólares (GTS). Con la finalidad de contar con el marco institucional adecuado de contraparte nacional para iniciar la licitación se creó la Empresa Siderurgia del Mutún (ESM) que le permite constituirse en una contraparte nacional en el marco del contrato de riesgo compartido con inversionistas extranjeros. La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) se encargará de la dirección y administración de la exploración, explotación, fundición, industrialización, comercialización y transporte de los minerales de los yacimientos del Mutún y la titularidad concesionaria ejerce la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

La Empresa Siderúrgica del Mutún explotará el 50% del yacimiento y el otro 50% lo mantendrá en reserva.

Además aportará con el mineral de hierro y el inversionista con la tecnología para la industrialización del mineral de hierro en nuestro país.



El gobierno subvenciona la privatización del Mutún

El preacuerdo al que llegaron el gobierno boliviano y la empresa india Jindal Steel & Power Limited en el precio del gas para la explotación del Mutún es de 3,91 dólares por millón de Unidades Térmicas Británicas (BTU) que se empleará en la reducción del hierro y de 1.95 dólares para la termoeléctrica que dotará de energía al Complejo Siderúrgico.

El promedio ponderado de los dos anteriores precios por el volumen utilizado en cada uno de estos procesos (70 y 30% respectivamente) dan como resultado un precio de 3,32 dólares por millón de BTU, 0,25 dólares menos de diferencia por millón de BTU en comparación al precio propuesto por el Gobierno (4.2 reducción y 2.1 para la termoeléctrica - 3,57 precio ponderado).

Inicialmente el gobierno solicitaba el pago de 5 dólares por el millón de BTU para el uso del gas como carburante y de 2,50 dólares para la generación de energía eléctrica. Luego el precio ponderado que exigía el estado era de 4,25 dólares y el finalmente el pactado es de 3,32 por lo que la subvención acordada es de 93 millones de dólares al año.

Jindal estaba dispuesta a pagar precio general de 2.1 dólares por el gas para todo el proceso.

La dirigencia cívica porteña, junto con el Comité Cívico pro Santa Cruz, exigían que el Gobierno no cobre más de 2,1 dólares por BTU, así como planteaba la empresa, sin tomar en cuenta la pérdida económica para el Estado boliviano.

El proyecto prevé el consumo de alrededor de entre 7 y 10 millones de metros cúbicos diarios de gas natural (MMmcd) en la reducción de hierro para obtener pellets de ese metal.

Con respecto a la boleta de garantía, se determinó que se aceptará una boleta bancaria para los dos primeros años y una póliza de seguro para los siguientes años, es decir que para el contrato final se aceptará la póliza de seguro.

Del Impuesto Complementario Minero (ICM), aún no se definió el valor impositivo pero el gobierno se comprometió a que será un impuesto para todo el sector y de la personería jurídica, Jindal tendrá un plazo administrativo de 45 días para presentar toda la documentación legal.

¿A dónde ira a parar el hierro del Mutún?

En su mayor parte al mercado de los Estados Unidos.

Jindal tiene allí varias empresas, entre ellas una fabrica de cañerías de gran diámetro en Texas.



GAS: ¿El acuerdo de Cuiabá, generará mayores ingresos económicos para el país?

A pesar del alboroto que hizo la prensa brasilera y pese a la amenaza diplomática que se utilizó, Bolivia logró incrementar el precio de exportación de gas a Brasil (Cuiabá).

Hasta diciembre del año 2006, Bolivia exportó gas al estado de Matto Grosso, cuya capital es Cuiabá un promedio de 1.2 millones de metros cúbicos de gas diarios a un precio de 1.09 dólares el millón de BTU (Unidad Térmica Británica).

En enero del 2007 la cifra subió a 1.19 dólares el millón de BTU. A partir de abril aumentarán los volúmenes hasta 2.2 millones de metros cúbicos diarios de gas a un precio de 4.20 dólares por millón de BTU.

Bolivia exporta un promedio de 26 millones de metros cúbicos diarios (MMmcd) de gas al estado de Sao Paulo.

Por otro convenio firmado entre privados, el Estado boliviano vende la cantidad de 1.2 (MMmcd) de gas a la ciudad de Cuiabá, en el Estado de Matto Grosso.

La subida del precio de exportación de gas a Cuiabá de 1.09 de dólares el millón de BTU (Unidad Térmica Británica) a 4.2 dólares y los envíos a Sao Paulo sufrirán el incremento de un 4% anual además de los componentes ricos del gas (etano, metano, gasolina y GLP) serán pagados por Brasil de manera diferenciada.

El metano es un componente suficiente para garantizar el valor calórico que se establece en el acuerdo de compraventa GSA, pero Bolivia debe contar con la infraestructura necesaria para la separación de los líquidos y exportar tan sólo el gas seco.

Los nuevos precios darán al país ganancias adicionales. Es decir que se generará recursos adicionales para

el país por un monto de más de 144 millones de dólares por año e ingresarán más de 44 millones de dólares por la venta del energético a Cuiabá y 100 millones por los componentes del gas húmedo.

Con este incremento en los precios, si bien el Estado percibirá mayores ingresos, PETROBRAS continuará trabajando de la misma manera que lo venía haciendo y se prevé que aumentará el volumen de exportación a Brasil.

Ante esta situación queda más que demostrado que todos los gobiernos de turno han negociado a favor de las empresas privadas y no del país, ya que es sabido que una empresa no trabaja para perder recursos económicos y PETROBRAS se queda en Bolivia aunque se realicen algunos cambios en las leyes del país y tenga que ganar un poco menos porque aún así no pierde, sigue percibiendo grandes utilidades.



Impactos Socioambientales del Proyecto Siderúrgico del Mutún (Parte I)

Debemos tomar en cuenta que la explotación del hierro del Mutún tendrá impactos sociales y ambientales que se debe comenzar a prevenir, para que los cambios en las comunidades aledañas no sean traumáticos.

La explosión demográfica por la invasión de trabajadores y construcción de viviendas acarreará una serie de desafíos a la empresa Jindal que deberá mostrar su responsabilidad social en servicios básicos como ser de agua potable, alcantarillado sanitario, manejo de residuos sólidos, centros de salud, centros educativos de diferentes niveles, mejoramiento vial y otros.

Sin embargo detrás de los prometidos beneficios económicos para la región y el país en su conjunto existen una serie de alarmas con respecto a los impactos socioambientales y culturales directamente derivados de la explotación minera.

Entre los impactos socioambientales se pueden identificar los siguientes:

El proyecto del Mutún cruza Tierras Comunitarias de origen (TCO). Hecho que demuestra que estos proyectos deberán evitar la violación de los derechos humanos ; medioambientales; económicos, sociales y culturales de la población que depende de un manejo sostenible de sus bosques y recursos hídricos.

La mina del Mutún y los proyectos de infraestructura (carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, la concesión ferrocarril Motacucito-Puerto Busch y la conexión al gasoducto Bolivia – Brasil) pueden llegar a contaminar el agua a nivel de suelo y subsuelo en un sector importante de El Pantanal, debido al transporte de minerales tóxicos desde la colina del Mutún al río Paraguay alterando la cantidad y calidad de agua potable, la flora, la fauna y biodiversidad.

Dicho proyecto atraviesa el área protegida del pantanal y el Bosque Seco Chiquitano, uno de los más conservados bosques secos tropicales en el mundo.



Dicha área está situada en el Territorio Comunitario de Origen (TCO) y Parque Nacional Otuquis del pueblo indígena Chiquitano.

Las comunidades indígenas que habitan las tierras afectadas no poseen aún la titulación de su tierra Comunitaria de Origen (TCO), hecho que, en comparación con los grandes terratenientes, los coloca



en una situación más riesgosa. Además, el contrato del Mutún y el pliego de condiciones violan abiertamente los artículos 15, 16, 18 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al no hacer ninguna referencia a la prevención protección o compensación por las expropiaciones realizadas y el desplazamiento de comunidades.

El artículo de la OIT establece que: “cuando el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios solo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa o si no es posible a través de los procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional”. Establece además el derecho a regresar a las tierras ancestrales o ser compensados con nuevos terrenos y /o dinero.

El estado boliviano esta comprometiendo la voluntad de los pueblos indígenas para la entrega de sus aguas, su hábitat natural y sus tierras ancestrales sin realizar consulta previa que respete lo dispuesto en el convenio de la OIT que recoge el derecho de consulta y participación de las comunidades indígenas.

El yacimiento del Mutún y otros proyectos de infraestructura están asentados en áreas reconocidas como Tierras Comunitarias de Origen (TCO) por el Estado boliviano, y es deber de éste, la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades al acceso de los recursos naturales que se ubican en sus territorios y no así a su desplazamiento dando prioridad a una inversión privada que ocasionará impactos negativos al medio ambiente.

Con todo lo explicado anteriormente se está demostrando que las operaciones que se realizarán para la explotación del Mutún, afectará de manera directa: la vida, cultura, costumbres y valores de los pueblos en el área de influencia de la mina a corto, mediano y largo plazo.

Elaborado por: PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosá Virginia Suárez

Redactado por: Fátima Rocha
Sara Crespo S.
Ramiro Escalera

Con el apoyo de: CRS

Oficina Central
Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29. Santa Cruz de la Sierra.

Teléfono: 343 - 1332 Fax: 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo
www.sicbioma@probioma.org.bo